

 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 1 de 15

ACTA NÚMERO:	02	FECHA:	28/11/2023
HORA:	4 pm	LUGAR:	Sala de juntas Infibague
ASUNTO:	Comisión de empalme año 2023		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
NATALY SUAREZ	Coordinador general proceso de empalme – administración entrante
MARIA CRISTINA LARA	Integrantes equipo de empalme
PILAR RODRÍGUEZ	Integrantes equipo de empalme
EDGAR RODRIGUEZ	Integrantes equipo de empalme
GERMAN FONSECA	Integrantes equipo de empalme
PATRICIA TORRES	Integrantes equipo de empalme
DIANA RAMÍREZ	Integrantes equipo de empalme
DIEGO ARANGUREN	Integrantes equipo de empalme
FELIPE LA ROTA GARCÍA	Gerente General
CRISTHIAN CAMILO CARBONELL PALACIO	Director Financiero
KEVIN ALMANZA RUIZ	Secretario General Infibague
JENNY BELEN FONSECA	Director de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial
CRISTHIAN RIVERA	Jefe oficina de comunicaciones
JORGE HERNANDEZ LEÓN	Jefe oficina control único disciplinario

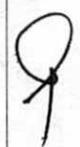


 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 2 de 15

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
FANNY YANET GOMEZ PACHECO	Dirección administrativa
HANNER MACHADO ROJAS	Jefe Oficina Gestión del Riesgo
JOSUE ROJAS GUERRERO	Asesor Control Interno
ANGELA PATRICIA VALDEBLANQUEZ	Jefe de Almacén
AMINTA BARRAGAN GALICIA	Jefe Oficina Asesora de Planeación
LILIANA I. LAMPREA	Oficina Asesora de Planeación - Contratista
NATHALY CUELLAR MUÑOZ	Gerencia General – Contratista

<u>ORDEN DEL DIA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos Dirección Operativa 2. Alumbrado Publico 3. Plazas de mercado 4. Parques y zonas verdes 5. Ferias y Alumbrado Navideño 6. Panóptico 7. Sistema de bicicletas publicas

<u>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA</u>
<p>La Doctora Nataly da la bienvenida e indica que dará el uso de la palabra al Doctor Cristhian Carbonell quien realizará unas aclaraciones financieras.</p> <p>Doctor Edgar Rodríguez: pregunta por los informes financieros y jurídicos de la entidad, para poder revisar el riesgo que puede implicar económicamente para la entidad y esa información se considera importante para presentar a la alcaldesa.</p>



	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 3 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Doctor Kevin Almanza: Nosotros tenemos listas las dos matrices de los informes jurídicos

Doctor Edgar Rodríguez: Por favor enviar a la Ingeniera Nataly.

Doctor Cristhian Carbonell: Buenas tardes me gustaría realizar algunas aclaraciones, ya que existía una inquietud referente a los estados financieros, los cuales ya fueron compartidos a la ingeniera Nataly, se compartieron los balances de resultados, los estados financieros y las notas, son 12 archivos en total.

Y referente a la información que ha sido solicitada con respecto del informe, al punto numero 2 era una información plasmada en el informe compartido es importante aclarar que la gráfica no se puede tener en cuenta ya que se estaban comparando periodos distintos, ya que al momento de enviar la información presupuestal era de corte a junio y no se podía comparar, por eso se envían nuevamente las gráficas y se comparan con un periodo de tiempo igual donde si se evidencia un cambio significativo para una interpretación.

Se explica que el error se debía también a que existía una fila dentro del cuadro llamada otros ingresos, con respecto de los recursos propios, por eso la gráfica para la vigencia 2021 tenía un comportamiento anormal con respecto de las otras vigencias, se eliminó dicha fila de la comparación debido al error, se hace la aclaración y se presenta la nueva grafica con respecto de los ingresos, se aclara que los valores recaudados se cambiaron por valores ejecutados, en cuanto a una duda en la información de informe general de empale.

Hernando Aránzazu: Yo sugiero que expongan todo el tema financiero primero y las inquietudes se aborden al final.

Doctor Kevin Almanza: recordemos que de la reunión pasada quedamos en el componente de la Dirección Operativa para luego pasar al tema financiero, yo sugiero continuar en el orden.

Todos los participantes aprueban la sugerencia y se da el uso de la palabra al Doctor Félix Salgado Director Operativo de la entidad.



	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 4 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Doctor Félix Salgado: inicia su exposición indicando que la dirección operativa tiene 4 proyectos, los cuales comprenden el Alumbrado Público, plaza de mercado, relleno sanitario, parques y zonas verdes.

En caso de plazas de mercado; es una actividad que le genera pérdidas al instituto todos los años alrededor de \$300 millones de pesos, tiene dos fuentes de financiación; 1 son los pagos de administración que son muy bajos, algunos pagan \$30.000 otros \$80.000 y el que más paga son como \$300.000, pero no se compara con el gasto; en ese orden de ideas los gastos comprenden vigilancia, aseo y gastos básicos de funcionamiento, los cuales suman \$700 millones.

Así mismo las plazas reciben otros recursos desde la alcaldía a través de la secretaria de infraestructura, por ejemplo, en el año 2022 se recibieron \$712 millones para las adecuaciones de infraestructura de las plazas de mercado; en ese orden de ideas todo lo que se quiera invertir allí depende de lo que transfiera la administración municipal.

De la misma manera tenemos unas exigencias de cortolima, las cuales ya se están supliendo con el contrato de infraestructura, al igual que una no conformidad de auditoría externa.

Es importante dejar claro que con este contrato encontramos que la plaza de la 21 tiene un problema de filtración de aguas que cuesta \$400 millones, la administración central deberá revisar el tema ya que es bastante costoso y este tema comprende otros actores como salud pública y secretaria de gobierno.

Con respecto del relleno sanitario es importante dejar resaltado la importancia de concertar con la corporación Cortolima, la licencia de cierre.

En el apartado de parques y zonas verdes hay una situación normativa, el acuerdo de creación le otorga a infibague la facultad de intervenir los parques y zonas verdes de Ibagué, en el PEGIR le otorga responsabilidades a cada entidad y de allí sale infibague interaseo y la alcaldía, tenemos unas inversiones y pasa lo mismo que con las plazas de mercado, se trabaja con recursos que la administración transfiere a infibague para trabajar.

El año 2022, se tuvo el proyecto de los guardianes verdes, se contrataron con los recursos que traslado la administración, este año tuvimos un inconveniente porque no se liquidó el



 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 5 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

contrato de guardianes y no hubo transferencia de la administración; este año hemos intervenido con las cuadrillas propias, pero no se ha podido hacer el mantenimiento histórico, esta actividad es muy sensible para la comunidad, se reciben bastantes quejas ya que la ciudadanía sigue solicitando a infibague; la semana pasada se aprobó el PEGIR, es importante por que quedan las tarifas.

Interaseo estableció sus polígonos, eso dificulta las responsabilidades, por eso es importante que el PEGIR establezca las responsabilidades y aclara a infibague cuáles serán los parques que puede intervenir, así como se esperan los recursos.

La ingeniera Nataly: ¿el recurso que le entre a infibague por relleno es por la propiedad?

Doctor Félix Salgado: Si señora.

La ingeniera Nataly: ¿Y el recurso de parques, De interaseo?.

Doctor Félix Salgado: El recurso viene del recaudo que hace interaseo.

Es importante resaltar que se solicitó a Cortolima el censo de los árboles urbanos, y la aclaración de la competencia de infibague, ese proyecto es igual que las plazas todo se financia por transferencia.

Alumbrado público: hay unos retos muy importantes, el más importante y grande es la modernización a luminarias led de toda la ciudad, ya se había hecho intervenciones en 5 comunas, pero infibague tomo las 8 comunas restantes y las interviene a través este nuevo contrato, se presenta una grafica a corte del 30 de octubre, donde se evidencia que se ha ejecutado el 53% del contrato, este contrato está vigente hasta el 12 de diciembre de 2023.

Dentro de los estudios del contrato había que hacer un replanteo de ingeniera de la ciudad debido a las condiciones reales que tiene la ciudad, debido a la ampliación de zonas y construcciones que afectaban la instalación de alumbrado público, el proceso de instalación arranco el 21 de marzo de 23 el contrato ha tenido 2 suspensiones.

Se inicio un proceso de incumplimiento en contra de contratista y se ha logrado demostrar que ha sido un problema técnico en terreno y por eso se dieron las demoras, ha hoy el



 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 6 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

contrato tiene una ejecución del 60%, se contrató inicialmente la instalación de 27 mil luminarias, después de la ingeniería se llegó a 25 mil luminarias, aun así, se han tenido problemas de traslado de insumos, ha hoy falta que llegue un embarque de 3800 luminarias.

Ingeniera Nataly: ¿Las instalamos este año?

Doctor Félix Salgado: Es complejo, se debe prorrogar o liquidar, estamos revisando con el Gerente que acción tomar.

Se le hizo una modificación al contrato, cuando se inició el contrato había una obligación de instalar una postería, este tema se está hablando con el gerente y revisando las modificaciones.

Doctor Hernando Aránzazu: Teniendo en cuenta que la investigación esta archivada, ¿este problema técnico debido a que era?

Doctor Félix Salgado: el contratista no presento plan de trabajo, el contrato establecía 3 meses de la fase de ingeniería, hubo un error en el cálculo de tiempo y los contratistas se demoraron en la ejecución de reingeniería de detalle, por lo tanto, la instalación se retrasa según el cronograma del contrato.

Doctor Hernando Aránzazu: ¿El contratista ha presentado reclamaciones, debido a que el incumplimiento se generó a raíz de un error que podría ser interno? ¿eso no tiene problemas jurídicos?

Doctor German Fonseca: ¿No hay riesgo que el contratista vaya a demanda a infibague? lo pueden dejar por escrito.

Doctor Félix Salgado: No, justamente nos tomamos 45 días en reuniones técnicas, para poder determinar que ocurrida con la fase de reingeniería.

Doctor Kevin Almanza: El incumplimiento se generó porque no se cumplió el cronograma presentado por el mismo contratista.

Doctor Hernando Aránzazu: ¿Se hicieron empréstitos?



 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 7 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Doctor Cristhian Carbonell: Para ese proceso tenemos firmados dos empréstitos uno con Bancolombia y otro con el banco popular, En 2022 se desembolsó un empréstito con Bancolombia sin estar en ejecución el contrato, entonces se debía guardar este dinero ya que era destinación específicamente, lo que se hizo fue transferir esos recursos a un cdt aprobado por el consejo directivo y una vez el contratista pasaba las cuentas estas se iban pagando con los descargos del cdt, a la fecha ya tenemos todo el cdt descargado y quedaría pendiente solicitar el desembolso del segundo empréstito con banco popular, para lo cual nuevamente se solicita autorización del consejo directivo para hacer el mismo procedimiento que con Bancolombia.

Doctor Hernando Aránzazu: ¿ese riesgo está latente? Tanto el tema financiero con el judicial por el tema del contrato, ya que la contraloría llegara a revisar este contrato.

Doctor Felipe La Rota: primero se negociaron las condiciones del empréstito para la ejecución del dinero, después el proceso de licitación se demoró 60 días debido a los estudios técnicos y demás, además de eso los requisitos de legalización, por el monto del contrato el pago de las estampillas requería el contratista realizar ajustes bancarios para poder realizar las transacciones bancarias; todo esto para que se pudiera ejecutar el contrato; es por esto que se le presentó al consejo directivo la posibilidad de guardar esos dineros del empréstito y que se generaran también unos rendimientos que solventaran esos pagos.

Doctor Hernando Aránzazu: ¿Ese tema está latente todavía? este punto es el más álgido de infibague, ya que es el contrato más valioso, debe tener más orden desde el punto de vista disciplinario, contraloría, económico, etc. en la reunión anterior usted nos detalló muy bien este proceso y nos dijo que iba a tratar de dejar el contrato liquidado; aun si quedara liquidado más adelante la contraloría podría dejar una investigación.

Doctor German Fonseca: la liquidación debe ser por mutuo acuerdo de las partes.

Doctor Felipe La Rota: si, hay que tener en cuenta que las responsabilidades con respecto de este contrato son de tipo personal, es decir que, si en el 2024 la contraloría realiza alguna investigación con respecto de este contrato, la responsabilidad estará en mi cabeza y el equipo directivo de esta administración, este contrato se estipuló por suministro, por lo tanto,



 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 8 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

la nueva administración tomará responsabilidad a partir de la fecha y el % de ejecución de entrega, por eso estamos teniendo en cuenta la liquidación del contrato ya que no es sano para la administración entrante tener la responsabilidad de liquidar un contrato del cual no se conoce el detalle.

Doctor Hernando Aránzazu: ¿y el empréstito se está pagando?.

Doctor Felipe La Rota: del empréstito de Bancolombia va al día y empezó a generar intereses en julio de este año que se realizó el primer pago al contratista.

Doctor German Fonseca: me inquieta que, según sus relatos, el contratista se ha encontrado con problemáticas en terreno, como los obstáculos de las construcciones o instalación de posteria, eso no ha generado que el contratista reclame con respecto de cumplimiento del objeto, él podría decir ustedes me contrataron para instalar luminarias y ahora me encuentro con la instalación de posteria y demás.

Doctor Felipe La Rota: por eso en el contrato hay una primera fase de rediseño de ingeniería y eso se hace en todos los procesos de modernización de alumbrado público en todo el país y Latinoamérica, ellos salen a terreno a realizar unas revisiones y mediciones y replantean lo que inicialmente la entidad envió, ya que día a día las ciudades se encuentran en construcción y ese censo solo se podría realizar en terreno, y el interventor acompaña todo el ejercicio, ya que la norma técnica permite unas desviaciones a la norma, por eso la primera fase comprender una visitas en terreno con el interventor para poder establecer las desviaciones técnicas.

Es por lo anterior que se contrata un interventor quienes tienen el conocimiento técnico para poder revisar la fase rediseño para el cumplimiento de las normas técnicas y de esta manera tener la tranquilidad.

Doctor German Fonseca: ¿hay una carta de intención del contratista de la liquidación de contrato?.

Doctor Felipe La Rota: no hay una carta de intención porque eso legalmente no representa nada, pero se han realizado diferentes reuniones con el contratista y se han planteado la posibilidad de liquidar, es más al contratista le conviene, lo que se determina es que es una

 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 9 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

empresa muy seria y estable financieramente, pues este contrato no tiene anticipos y se tuvieron que pagar estampillas y duro muchos meses sin recibir ningún pago; todos los documentos están publicados, este contrato está muy vigilado, por personal tanto interno como externo, pues el interesado que no quedo, las veedurías, un abogado exterior, han estado revisando constantemente el contrato y los documentos están publicados así mismo se tiene todo documentado en las debidas carpetas.

Ustedes tendrán una responsabilidad en el tema de garantías, hoy estamos adelantando un proceso de garantías del 2019, cuando recibimos el instituto en el 2020, tuvimos que adelantar unas reclamaciones ya que unas luminarias del proceso de modernización de la pasada administración empezaron a fallar.

El proceso de modernización que se hizo para esta administración previendo lo sucedido anteriormente realizo unos estudios más técnicos y se contrataron luminarias de mayores resistencias al igual que el stock de mantenimiento, ha sido muy positivo en el resultado en las calles, el ahorro ya se empezó a ver, ya se hizo el primer ejercicio.

Doctor Félix Salgado: se realizó el proceso de ampliación de cobertura, vamos para el cañón del combeima y villa Restrepo, se hizo con recursos propios.

Doctor Felipe La Rota: Tenemos una situación muy grave con las avenidas, en el 2018 se contrató la modernización de los ejes viales de la ciudad de Ibagué, en el año 2020 empezaron a presentarse las fallas de las luminarias.

Se identificaron demandas a la misma empresa en otras ciudades, encontramos fallas en las luminarias, por eso en el año 2022 establecimos una demanda por 7 mil millones de pesos a la empresa celsa.

Doctor Hernando Aránzazu: ¿dónde está ese proceso?.

Doctor Felipe La Rota: el abogado externo Víctor Manuel Mejía es quien lleva el proceso, la demanda esta aceptada y en estudio, se solicitó al juez que ordenara al contratista cumplir con la garantía necesaria mientras surtía el proceso y se dictaba una sentencia pero no se ha obtenido respuesta, el proceso esta acá en un tribunal de Ibagué, es importante resaltar que la única ciudad que decidió demandar a esa empresa ha sido Ibagué a través de



 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 10 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

infibague, esto ha logrado que otras ciudades inviertan en este tiempo de tecnología, pero tenemos toda la certeza que esas luminarias tienen una falla técnica, después de realizar peritajes y revisiones técnicas.

Doctor Edgar Rodríguez: ¿Pretensiones de nuestra demanda?

Doctor Felipe La Rota: el 100% del valor del contrato más unos perjuicios adicionales.

Doctor Edgar Rodríguez: Mientras sale el proceso quien asume las reparaciones.

Doctor Felipe La Rota: lo tenemos que asumir nosotros porque la responsabilidad con la ciudad no da espera, por eso estamos planteando la alternativa de iniciar esa instalación para no dejar la ciudad a diciembre en avenidas completamente apagada, dado el riesgo que genera mientras se adelanta el proceso judicial, es una situación que no tenía planteado el instituto además que la problemática tiene un tema jurídico, y a pesar de la afectación el instituto no podía salir a reparar las luminarias ya que eso se convierte en material probatorio además sin antes probar que si hay una falla técnica por parte del contratista.

Doctor German Fonseca: ¿Ese contrato es de esta administración o la anterior?

Doctor Felipe La Rota: de la anterior administración.

Doctor German Fonseca: ¿Y esas luminarias pasaron los estudios técnicos?

Doctor Felipe La Rota: claro y también se contrató un interventor para la revisión técnica, pero este contratista fue contratado por la misma empresa licitante.

Continuando con la presentación el Alumbrado navideño: hoy en día se realiza la actividad en el coliseo de ferias, allí tenemos la posibilidad de hacer figuras como la guitarra navideña, la más grande del país, generación de empleo, además que las figuras se convierten en activos de la entidad. Durante el cuatrienio se han invertido \$4.614 millones de pesos.



	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 11 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Doctor German Fonseca: una pregunta con respecto de plazas de mercado, el doctor Félix decía que las plazas tienen pérdidas superiores a los \$300 millones de pesos, ¿esos se deben a cartera?.

Doctor Felipe La Rota: no, es porque los gastos son superiores a los ingresos.

Doctor Hernando Aránzazu: ósea no es negocio.

Doctor Felipe La Rota: requerimos apoyo de los entes nacionales y regionales debido a que es un tema muy complejo por que no genera rentabilidad y también el entorno, la parte social.

si las plazas funcionaran bien, pudiéramos decir que la alcaldía sopesara las perdidas, como un gasto social; en este caso para el 2021 nos entregan las plazas que ya era un problema, yo le entregue a la doctora Johana el proyecto de una empresa que quiere invertir en las plazas de merado mediante un tema de recuperación de basuras, es una empresa que viene de Ámsterdam.

Doctor Hernando Aránzazu: tenemos que aterrizar a la realidad de infibague, pues ustedes tienen unas actividades transitorias que se convirtieron en permanentes, ustedes son una entidad pública, y estas actividades no son rentables y dan perdida.

Doctor German Fonseca: ¿esa cartera se ha gestionada o directamente pasa a castigo directamente?.

Doctor Felipe La Rota: Nosotros tenemos unos comités creados para eso.

Doctor Hernando Aránzazu: no me imagino que contrato pueda tener infibague con un usuario de la plaza de mercado.

Doctor Felipe La Rota: con los adjudicatarios hay un contrato de uso y administración, la actividad quedo transitoriamente y por la operatividad de la entidad se debe generar una rentabilidad.

Se da una explicación de la construcción del panóptico inicialmente y como se convierte en lo que ahora es un museo la recuperación y el mobiliario.



	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 12 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Existe un contrato interadministrativo con la secretaria de cultura, para la ejecución de las actividades, están las salas que se encuentran dotadas de implementos musicales, hoy en día el 100 % están dotadas, quedan 5 celdas que no se contemplaron para ser utilizadas en museografía, pero el curador considero que estas celdas debían ser dotadas de museografía.

Doctor Hernando Aránzazu: Eso es un reto para la administración entrante la disposición de esas 5 celdas.

Doctor Felipe La Rota: si, con el equipo se determinó que en los dos años de operación ya hay un grupo de trabajo especializado en el funcionamiento del panóptico y el curador ha trabajado solo los diseño y determinaciones, y yo considero que el curador debe tener un grupo de curadores y restauradores e infibague, para la toma de decisiones de las intervenciones del museo, hasta la fecha el curador ha decidido todos los diseños de manera independiente.

Doctor Edgar Rodríguez: me parece que tiene sentido el equipo que usted propone.

Doctor Felipe La Rota: Se han realizado muchas actividades para personas con discapacidad, audioguías, página web.

Doctor Hernando Aránzazu: ¿ese panóptico tiene un doliente?.

Doctor Felipe La Rota: si tiene un plan especial de manejo, lo creo la secretaria de cultura, nosotros somos los propietarios del inmueble, los recursos vienen de cultura.

infibague ejecuto los recursos en el 2022 presentando un proyecto de acuerdo al consejo municipal, este aprobó que la secretaria de cultura le otorga al complejo de manera indefinida \$1400 millones de excedentes y el 4% de la estampilla de procultura.

Doctor Hernando Aránzazu: eso genera muchas dudas porque eso tiene mucho impacto en la ciudadanía, la gente está muy pendiente de que va a pasar sobre el particular, y hay muchos retos, veo que falta reglamentación, estatutos, etc.



	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 13 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Doctor Felipe La Rota: tiene estudios del valor de los inmuebles, tiene unos locales y tiene muchas zonas que se pueden aprovechar.

Doctor Hernando Aránzazu: ¿tiene para hacer explotación?.

Doctor Felipe La Rota: tiene para hacer taquilla, la remodelación de la casa del alcaide, etc

Ingeniera Nataly: ¿se alcanza a entregar en diciembre?.

Doctor Felipe La Rota: está programado para terminar, dejamos el estudio listo de los costos para dotar estos locales de agua y gas para que puedan ser explotados.

Doctor Edgar Rodríguez: ¿esa parte no hace parte del museo?.

Doctor Felipe La Rota: toda la zona de influencia debe ser aprobada por el ministerio de cultura.

logramos el permiso para la aprobación de la licencia de construcción, con esa resolución podemos ir al curador para realizar la obra, tiene estudios y diseño para construcción del edificio 3, ya tendrá el parqueadero que se hizo en convenio con la gestora urbana, con esas obras completaría el 100% del proyecto que se había planteado; creamos actividades para volver atractivo el complejo, la esquina cultural, y actividades del día a día Y las actividades de cultura también hace que las gente visite el complejo.

Ingeniera Nataly: ¿Cualquiera empresa puede hacer eventos en el panóptico?.

Doctor Felipe La Rota: no, se maneja una agenda compartida con secretaria de cultura e Infibague.

También hemos logrado convenios con escuelas, al día 45000 visitantes hasta la fecha, más los eventos grandes: festival de mariachis, las piezas expositivas valen 2 mil millones Estas piezas no son de antigüedad, este museo cuenta la historia del Tolima y sus piezas son alusivas a características del Tolima.



 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 14 de 15

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Algunas piezas son traídas y otras son fábricas, por eso el valor no es tan alto en la pieza, es un valor histórico.

Doctor Hernando Aránzazu: ¿Hay donaciones?.

Doctor Felipe La Rota: se recibieron donaciones unas piezas, estas piezas tienen un valor histórico, el curador decide si las piezas van con la ideología del museo, por eso mi propuesta del crear un grupo curador, ya que, si estas decisiones e información solo quedan en cabeza de una persona, si esta se va, el museo se detiene y se puede perder el sentido inicial del mismo.

Los invito a hacer el recorrido para entender el sentido que se le ha dado al complejo en la historia del Tolima.

Con respecto de las FERIAS Y EVENTOS: feria equina y bovina, nosotros logramos que 68 mil personas visitaran este año la feria, se organiza 100% por infibague, se saca un proceso de licitación para la operación logística, la federación de ganaderos y comités de equinos, se organiza que se hace, que se trae y como se organiza la feria como tal.

Asocato! este año solicita que se habilite la feria taurina, por esta razón la feria equina se trasladó a payande, entonces nosotros hicimos una exposición equina y shows musicales con el fin de mantener los atractivos turísticos.

Doctor Hernando Aránzazu: ¿ustedes nos van a proporcionar un listado de inmuebles de Infibague.

Doctor Felipe La Rota: si nosotros presentaríamos un listado pues son bastantes.

Doctor Hernando Aránzazu: me gustaría que lo presentaran y que se detallara lo arrendado y lo vencido y demás, pues en lo que nos han presentado tienen muchos inmuebles.

importante como comisión de empalme conocer esa información pues hay muchos inmuebles y es importante conocer el estado de esos inmuebles pues hay unos recursos importantes de recaudo.





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 15 de 15

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Doctor Felipe La Rota: Hemos logrado este año, recolectar arriendos de unos inmuebles que anteriormente no se tenían, ibal, improsalud, digitex.

Doctor German Fonseca: hay unas matrices que debemos llenar y completar según la ejecución de ciertos aspectos, por ello se solicita cierta información aun cuando estos documentos estén aquí.

Ingeniera Nataly: debemos revisar el instrumento que debemos presentar con la información que ustedes nos proporcionen.

Siendo las 6:46pm se da por termina la reunión y se pacta como siguiente fecha el día 29 de noviembre a las 2pm.

FELIPE ROBERTO LA ROTA

Gerente General

NATALY SUÉREZ BARRERA

Coordinador general proceso de empalme Infibague

J.O.